ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN ITV S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km. 2½ Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN ITV S.A.,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora **YESMIN DE LOS ÁNGELES ZAJAR SAAB**; y, actúa como secretario de la junta el señor **ALFREDO GUILLERMO ADUM WATED**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **ALFREDO GUILLERMO ADUM WATED**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

- **YESMIN DE LOS ÁNGELES ZAJAR SAAB**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

- **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**
- **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
- **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO**

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2016
Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2016, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.
Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN ITV S.A. pongo en consideración de ustedes las labores realizadas por el ejercicio correspondiente al año 2016. Debido a la situación político económico que atraviesa el país, la empresa no ha desarrollado actividades significantes lo que se refleja en las cifras de los estados financieros del presente ejercicio. Los estados financieros se encuentran a la disposición de ustedes en las instalaciones de la compañía. Para el próximo ejercicio económico se están proyectando actividades acordes al objeto social para lo cual la empresa fue creada. Agradezco también la confianza depositada en mi y espero que el próximo período sea de mucha satisfacción. La junta de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía.
Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente: 1.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. 2.- La correspondencia, libros de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y se conservan los bienes de la sociedad. 3.- El proceso contable del ejercicio cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la empresa. 4.- En mi opinión, las cifras que presentan en los estados financieros

y anexos respectivos del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 muestran razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer al respecto. Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por se encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y par constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h30.

Yesmín de los Ángeles Zajar Saab
Presidente

Alfredo Guillermo Adum Wated
Gerente General

Yesmín de los Ángeles Zajar Saab
Accionista

Alfredo Guillermo Adum Wated
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN ITV S.A., CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2017

NOMBRE	CAPITAL	FIRMA
ALFREDO ADUM WATED	400 ACCIONES	
YESMIN ZAJAR SAAB	400 ACCIONES	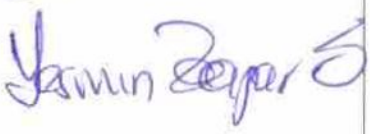

Guayaquil, 7 de marzo de 2017

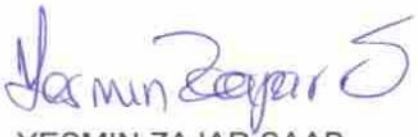

YESMIN ZAJAR SAAB
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ALFREDO ADUM WATED
SECRETARIO DE LA JUNTA